CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 2 de mayo de 2022.

A despacho de la señora Juez el presente proceso Ordianrio Laboral de Única Instancia promovido por María Erika Vargas Nomelin en contra del ICBF, informando que la ultima entidad se encuentra debidamente notificada, de la siguiente manera:

- ICBF el día 19/11/2021.
- Agencia Nacinal de Defensa Juridica del Estado el día 27/01/2022.
- Ministerio Público el día 26/01/2022.

Sirvase proveer;

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario Laboral de Única Instancia – Prestacional
Rad. No. 17380 31 12 001 2021 00407 00

FIJA FECHA AUDIENCIA

Atendiendo la constancia secretarial que antecede se evidencia que, el litis consorcio por pasiva se encuentra debidamente integrado y notificado, así las cosas, y con el fin de continuar con el trámite del presente proceso, se procede a fijar hora y fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Única Instancia, para el día **JUEVES DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA HORA DE LAS NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:

Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b5dec1f45b345b3ac941248edb1ec47ccee040da194e2906c066bd7d9fa906b**

Documento generado en 02/05/2022 04:30:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica